



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
VÍA PÚBLICA (PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS)							
DESCRIPCIÓN							
TODO SITIO O ESPACIO EN QUE SE EJERCE EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA O ÁREAS DE USO COMÚN, EL CUAL PUEDE SER FIJO O SEMIFIJO; REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.							
FUNDAMENTO LEGAL		CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y IX 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 1 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 120, 121, 154 FRACCION I, 154 BIS, 157, 158, 159 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 25 FRACCIONES II, IX, XIV, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; ARTICULOS 3, 6, 9, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 31, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 189 Y 191 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.					
DOCUMENTO A OBTENER		CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS FIJOS Y SEMI FIJOS				VIGENCIA	UN AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			CUANDO SE REQUIERA REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA VÍA PÚBLICA O ÁREAS DE USO COMÚN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.				
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO			
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> • ESCRITO DIRIGIDO A LA SUDIRECCIÓN DE MORMATIVIDAD, EL CUAL DEBER CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NÚMERO DE METROS A OCUPAR, DÍAS QUE LABORARA, TIPO DE COMERCIO, HORARIO DE TRABAJO Y GIRO QUE PRETENDE EJERCER. ASÍ MISMO EL SOLICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU ESCRITO PETITORIO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE • 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL DEL SOLICITANTE • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. 		ORIGINAL	X	COPIA(S)		ARTÍCULOS 154 Y 154 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 3 FRACCIONES XXIV, XXV, LVI, 9, 21, 22, 23, 165, 166, 172 Y 173 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.	
				N			
				O			
				A P L I C A			
		X					
		X					
		X					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

<ul style="list-style-type: none"> VISTO BUENO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. 		X		
PERSONAS MORALES				
NO APLICA				NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				NO APLICA
OTROS				
NO APLICA				NO APLICA
DURACIÓN DEL TRAMITE	DE 10 A 15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA UNA VEZ QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS.
VIGENCIA	UN AÑO FISCAL			
COSTO	APLICA EN EL ARTÍCULO 154 Y 154 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	POSITIVO SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL			SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ	
DOMICILIO	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES	
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
		3622-2700	2806, 2951	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:
				N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M. en D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA			
DOMICILIO	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES	
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
		3622-2700	2806, 2951	NO APLICA
				CORREO ELECTRÓNICO:
				NO APLICA


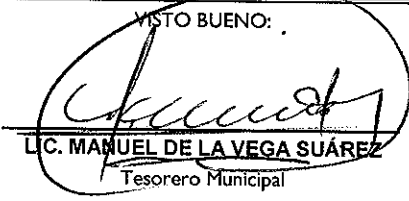


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE NECESITO PARA OBTENER MI PERMISO PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUESTO FIJO O SEMIFIJO?
RESPUESTA:	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PRESENTAR COPIA DE MIS DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	NO, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CUANTO TIEMPO OBTENGO MI PERMISO?
RESPUESTA:	INMEDIATAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NINGUNO	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. en D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA Subdirector de Normatividad</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.C. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ Tesorero Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / Marzo / 2017.</p>
--	---	--

